

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**1368** *Modificación de la resolución de Alcaldía sobre creación de concejalías delegadas, nombramiento de concejales delegados, y delegación de competencias en los concejales delegados para el mandato 2019-2023*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto núm. 152 de fecha 30 de enero de 2020, por el que se modifica la resolución de Alcaldía sobre creación de concejalías delegadas, nombramiento de concejales delegados, y delegación de competencias en los concejales delegados para el mandato 2019-2023.

Dada cuenta del Decreto núm. 2037 de fecha 12 de julio de 2019, sobre creación de concejalías delegadas, nombramiento de concejales delegados, y delegación de competencias en los concejales delegados para el mandato 2019-2023.

Atendida la sustitución del Sr. Javier Jiménez Zafra por el Sr. Miguel Ángel Costa Marín, habiendo tomado posesión en el cargo de concejal en sesión plenaria de fecha 30 de enero de 2020.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Modificar el apartado D) del punto primero de la parte dispositiva del Decreto núm. 2037 de fecha 12 de julio de 2019, quedando con la siguiente redacción:

«Estructurar la organización de los servicios administrativos del ayuntamiento en las siguientes concejalías delegadas, en virtud de lo que establece la disposición adicional cuarta del Real Decreto 2568/1986.

...

D) Concejalía delegada de Urbanismo y Actividades, siendo el titular de la misma el Sr. Miguel Ángel Costa Marín.

.../...»

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución en Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la fecha del Decreto.

Sant Antoni de Portmany, 4 de febrero de 2020

**El Alcalde**  
Marcos Serra Colomar

